



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2012-MDM

Mala, 05 de Julio del 2012

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 05 de Julio del 2012, sobre dar cuenta de la Resolución de Alcaldía N° 437-2012-A/MDM respecto al Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo para el año Fiscal 2013 del Distrito de Mala.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 437-2012-A/MDM se aprobó el Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo para el año Fiscal 2013 del Distrito de Mala, con cargo de dar cuenta al Concejo Municipal y su ratificación en cumplimiento al numeral 1 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 9° inciso 1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el que faculta al Concejo Municipal la aprobación de los Planes de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Participativo de la Municipalidad.

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad, con la dispensa de lectura del acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: El Concejo Municipal ha tomado conocimiento de la Resolución de Alcaldía N° 437-2012-A/MDM, donde se aprobó el Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo para el año Fiscal 2013 del Distrito de Mala.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Planificación y Presupuesto de esta Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
Victor Hugo Carbajal Gonzales
ALCALDE